



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRUJALES DEL RÍO

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Aguas, Basuras, correspondiente al ejercicio 2013.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Cirujales del Río, 14 de enero de 2013.– El Alcalde, Blas Romero Álvarez.

214

BOPSO-14-04022013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 14

Lunes, 4 de Febrero de 2013

BOPSO-14-04022013